



Universidad de Concepción  
DECRETO U. DE C. N° 2017 106

**VISTO :**

Lo informado por el Decano de la Facultad de Farmacia en Nota F. N° 307/2017 de 27.07.2017, mediante la cual comunica la designación de la profesora Liliana Ivone Lamperti Fernández como Vicedecana de esa Unidad Académica; la declaración correspondiente efectuada por la Sra. Lamperti Fernández respecto del cumplimiento del artículo 64 del Reglamento de Personal; lo establecido en los Decretos U. de C. N° 2014-145 de 11.08.2014 y N° 2014-057 del 08.04.2014 y lo dispuesto en los Estatutos de la Corporación,

**DECRETO :**

1. Nómbrase a la Sra. **LILIANA IVONE LAMPERTI FERNÁNDEZ** como Vicedecana de la Facultad de Farmacia, a contar del 15 de julio de 2017, quien durará en el cargo mientras cuente con la confianza del Decano o éste cumpla su período.
2. La Dirección de Finanzas realizará los ajustes presupuestarios que correspondan.

Transcríbase: al interesado; a los Vicerrectores; a los Directores Generales de Campus; a las Decanas y Decanos de Facultades; al/a la Director(a): del Instituto GEA; del Centro de Biotecnología; del Centro EULA; del Centro de Vida Saludable; de la Dirección de Relaciones Internacionales; de la Dirección de Estudios Estratégicos; de la Dirección de Comunicaciones; al Jefe Unidad Universidad de Concepción, Santiago; al/a la Director(a): de la Dirección de Docencia; de la Dirección de Postgrado; de la Dirección de Extensión; de la Dirección de Bibliotecas; de la Dirección de Servicios Estudiantiles; de la Dirección de Investigación y Creación Artística; de la Dirección de Desarrollo e Innovación; al Jefe Unidad de Propiedad Intelectual; al/a la Director(a): de la Dirección de Relaciones Institucionales; de la Dirección de Vinculación Social; de la Dirección de Finanzas; de la Dirección de Personal; de la Dirección de Tecnologías de la Información; de la Dirección de Servicios y al Contralor. Regístrese y archívese en Secretaría General.

CONCEPCION, 3 de agosto de 2017.



**SERGIO LAVANCHY MERINO**  
RECTOR

Decretado por don SERGIO LAVANCHY MERINO, Rector de la UNIVERSIDAD DE CONCEPCION.



**JOSÉ BIDART HERNÁNDEZ**  
SECRETARIO GENERAL (I)

CH/GRP/mmr